



SECTOR ENERGIA Y MINAS



Ventiseis
Letras
FOLIOS 26
Números

CERTIFICADO N° 1777-2003-INACC-UADA

LA DIRECTORA DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACION DOCUMENTARIA Y ARCHIVO DEL INSTITUTO NACIONAL DE CONCESIONES Y CATASTRO MINERO.

CERTIFICA:

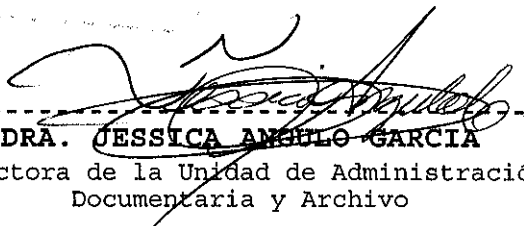
Que, la Resolución Jefatural N° 00771-2003-INACC/J de fecha 28 de Marzo del 2003, que otorga el TITULO al Derecho Minero "CHINECAS 2" Código N° 010097402, se encuentra CONSENTIDA al 06 de Mayo del 2003.

Se expide la presente, en virtud a la relación de Concesiones Mineras otorgadas en el mes de Marzo del 2003 y publicadas en el Diario Oficial "El Peruano" el día 09 de Abril del 2003, de conformidad con el Art. 124° del T.U.O. de la Ley General de Minería, aprobado por D.S. 014-92-EM y el Art. 24 del D.S. 018-92-EM.

Se expide el presente, para los fines consiguientes.

Lima, 07 de Mayo del 2003.




DRA. JESSICA ANGULO GARCIA
Directora de la Unidad de Administración Documentaria y Archivo